

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA UAQ
ACTA NÚMERO 003/2023**

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En en el anexo del Auditorio Fernando Díaz Ramírez, ubicado en Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Universidad Autónoma de Querétaro, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 9:00 horas del día 24 de marzo de 2023, se da inicio a la Sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaración del quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria 002/2023
- III. Informes.
- IV. Asuntos del Comité de Transparencia de la UAQ.
- V. Asuntos Generales.

I. LISTA DE PRESENTES

M. EN I. MARIA LUISA NIEVES MEDRANO: Presidente del Comité de Transparencia UAQ.

M. S. I. ANNA ERIKA RODRÍGUEZ AGUILERA: Secretario del Comité de Transparencia UAQ.

VOCALES:

L. A. Lourdes Morales Soto

C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González

L. C. C. José Juan Trejo Vega

INVITADOS:

M. en A. P. José Alejandro Ramírez Reséndiz

M. S. I. Sandra Arteaga Ríos

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA 002/2023

Se les hizo llegar el Acta Sesión Ordinaria 002/2023, para su revisión y aprobación les pido a todos los miembros del Comité de Transparencia de la UAQ, expongan sus comentarios y quienes estén a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se sometió a votación resultando el total de votos a favor de su Aprobación.

III. INFORMES

PRIMERO. – Se informa al Comité de Transparencia el informe mensual que se presenta hasta este día 24 de marzo de 2023 con respecto a las solicitudes ingresadas, desahogadas y las que se encuentran en trámite para su atención; el tiempo promedio de respuesta durante el mes de febrero y marzo; las notificaciones de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información; correspondiente al mes que se reporta, así como el estado que guardan los recursos de revisión interpuestos en los términos de la normatividad de la materia. De igual forma, el estado de cumplimiento de las unidades, respecto de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales, y en su caso las dificultades observadas durante el mes de febrero y marzo.

IV. ASUNTOS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UAQ.

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro se informa de las solicitudes presentadas a la Unidad de Información Pública y Enlace de la Universidad Autónoma de Querétaro del mes de marzo por la Plataforma Nacional de Transparencia.

No. De solicitudes atendidas
21

No.	FOLIO	SOLICITUD	OTROS DATOS PARA SU LOCALIZACIÓN	STATUS
1	220459423000023	<p>Quiero que el área correspondiente de la administración central y la Facultad de Informática me informen</p> <p>1) Costo de la construcción y/o remodelación del restaurante universitario "Comal ++"</p> <p>2) Que me anexen copia simple de los contratos de obra relativos a la construcción y/o remodelación del restaurante universitario "Comal ++"</p> <p>3.2) Si fue una invitación restringida o licitación pública, documentos de las otras ofertas recibidas y dictámenes del comité correspondiente en los que sustenten la decisión de escoger a la empresa ganadora</p> <p>3) Que se me informe el origen de los recursos de dichos trabajos de la construcción y/o remodelación del restaurante universitario "Comal ++" (de Rectoría, propios de la facultad)</p> <p>3.1) Que se me señale si existe un adeudo por estos trabajos. De haberlo, saber de cuánto es y cómo se pagará</p>		Proceso

2	220459423000024	<p>A partir de la respuesta por parte de la UAQ a través de su Unidad de Información Pública y Enlace UAQ a mi anterior solicitud de información pública con folio 220459422000172. Particularmente en relación a los documentos escaneados los oficios: FDE/CCE/160/2022-2, FDE/CCE/161/2022-2, FDE/CCE/162/2022-2, FDE/CCE/163/2022-2, FDE/CCE/164/2022-2, FDE/CCE/165/2022-2, FDE/CCE/166/2022-2, FDE/CCE/167/2022-2, FDE/CCE/168/2022-2, FDE/CCE/169/2022-2, FDE/CCE/170/2022-2, FDE/CCE/171/2022-2 y sus correspondientes escritos donde cada profesor avala al estudiante respectivo para presentar examen de regularización en tercera oportunidad; además, de lo relativo al oficio con número FDE/CCE/172/2022-2 duplicado para asignar docente tutor(a) a dos estudiantes del campus cadereyta, diferenciados mediante los escritos de fechas 02/dic/2022 y 13/ene/2023 donde la maestra María Guadalupe Jiménez Reséndiz da su aval para que los alumnos presenten el examen de regularización en última oportunidad de la materia de Derecho Económico en Campus Cadareyta.</p> <p>Solicito de cada oficio y escrito de contestación al mismo, descritos en el párrafo anterior, una relación o tabla pormenorizada que contenga la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha de inicio en la preparación del estudiante que corresponda, 2. Fecha de cierre en la preparación del estudiante que corresponda, 3. Total de horas trabajadas con el estudiante que corresponda, 4. Cuáles y cuántos fueron los instrumentos con los que se verificó que el estudiante que corresponda se encontraba en las condiciones necesarias para sustentar el examen, 5. En dónde y cuándo se llevaron las sesiones de preparación del estudiante que corresponda, 6. Cuáles fueron las técnicas de enseñanza y didáctica para que el estudiante que corresponda adquiriera el conocimiento necesario para sustentar el examen de regularización en su última oportunidad. <p>Asimismo, se requiere copia de todos y cada uno de los documentos que dan soporte u origen a la información de la tabla arriba solicitada mediante 6 puntos.</p> <p>Adjunto a la presente solicitud, el link proporcionado por la Unidad de Información Pública y Enlace UAQ en escrito de respuesta identificado con Of/019/UIPE-UAQ/2023, link que proporciona acceso a los documentos escaneados (oficios de designación de tutor y el escrito de aval del docente para que el estudiante presente su examen en última oportunidad) a los que se hace referencia al inicio de este escrito petitorio: https://drive.google.com/drive/folders/1iV_XFi60l_ga6vz96Ds8wvDQk8FPOvti?usp=sharing</p>	<p>La información solicitada puede ubicarse en: la Dirección de la Facultad de Derecho, o en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho o con cada profesor designado por la dirección de la facultad para preparar a alumnos para presentar su examen de regularización en última oportunidad precisados en el detalle de la presente solicitud.</p>	Proceso
---	-----------------	---	--	---------

3	220459423000025	<p>Se solicitan:</p> <p>UNO.- Copia escaneada legible del nombramiento de todos y cada uno de los docentes que formaron parte de todos los sínodos para la aplicación de exámenes de regularización desahogados durante el mes de febrero de 2023 para todas las asignaturas de la Licenciatura en Medicina.</p> <p>DOS.- Copia escaneada legible del acuse de recibido del nombramiento de cada uno de los docente descritos en el punto UNO en el párrafo anterior.</p>	<p>Dirección de la Facultad de Medicina Secretaría Académica de la Facultad de Medicina Control escolar de la Facultad de Medicina Coordinación académica de la Licenciatura en Medicina de la Facultad de Medicina</p>	Proceso
---	-----------------	---	---	---------

4	220459423000026	<p>Se hacen cinco solicitudes:</p> <p>UNO.- Listado nominal de los docentes expertos en las asignaturas del programa de Licenciatura en Medicina que podían ser designados por el director de la Facultad de Medicina que prepararon a estudiantes para el examen de regularización en su tercera oportunidad sustentado en el mes febrero de 2023 de las asignaturas de Licenciatura en Medicina de la Facultad de Medicina conforme el artículo 80 fracción III del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p> <p>DOS.- Listado nominal únicamente de los docentes que el director de la Facultad de Medicina designó en su momento a estudiante o estudiantes para prepararlo(s) para el examen de regularización en tercera oportunidad sustentado en febrero de 2023 de la Licenciatura en Medicina por su carácter de experto en la materia conforme a la fracción III del artículo 80 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p> <p>TRES.- Copia del nombramiento de cada docente del listado señalado en punto "DOS", donde se le reconoció el carácter de experto en la materia correspondiente de la Licenciatura en Medicina que preparó a estudiante(s) para el examen de regularización en tercera oportunidad sustentado en el mes de febrero de 2023.</p> <p>CUATRO.- Acuse de recibido por el docente del nombramiento descrito en el punto "TRES", párrafo previo.</p> <p>CINCO.- Copia del documento que expidió cada docente experto (conforme el punto "TRES"), documento donde el docente avaló conforme al párrafo III del artículo 80 del REUAQ, que el estudiante a cargo de su preparación se encontraba en condiciones psico-educativas para haber presentado el examen de regularización en tercera oportunidad desahogado en el mes de febrero de 2023 del programa de Licenciatura en Medicina.</p> <p>SEIS.- Copia de acuse de recibido por parte de la Dirección de la Facultad de Medicina del documento expedido por el docente descrito en el párrafo anterior, en el punto "CINCO".</p>	<p>Dirección de la Facultad de Medicina Secretaría Académica de la Facultad de Medicina Control Escolar de la Facultad de Medicina Coordinación Académica de la Licenciatura en Medicina</p>	Proceso
5	220459423000027	<p>Por favor indicar los donativos recibidos para realizar investigaciones académicas y/o científicas por parte de la Iniciativa Privada u organizaciones civiles del 1 de enero de 2013 a la fecha. Por favor indicar quién realizó la donación, monto donado, en qué se utilizó y fecha.</p>		Proceso

6	220459423000028	<p>Registro estadístico de los alumnos que se dieron de baja temporal a nivel licenciatura por uno o dos semestres y cuantos se dieron de baja definitiva de la Universidad Autónoma de Querétaro del ciclo escolar 2022-1 hasta donde se tenga registro, desglosado de la siguiente manera mes:</p> <p>Campus</p> <p>Numero de alumnos que se dieron de baja temporal</p> <p>Numero de alumnos que se dieron de baja definitiva</p> <p>Principales causas expuestas</p>		Proceso
7	220459423000029	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicité la siguiente información pública:</p> <p>1.- Solicito se me informe qué procedimiento legal inició y en qué fecha, este sujeto obligado, en contra del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, publicada en el Diario Oficial de la Federación por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, el 27 de diciembre de 2022.</p> <p>2.- Solicito se me informe de manera legal, la argumentación jurídica por la que este sujeto obligado inició un procedimiento legal en contra del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, publicada en el Diario Oficial de la Federación por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, el 27 de diciembre de 2022, es decir los artículos y de qué leyes, se violarían por estas nuevas disposiciones.</p> <p>3.- El nombre de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p> <p>4.- El puesto, sueldo y nombre de la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.</p>		Proceso

8	220459423000030	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Solicito se me informe el monto económico que este sujeto obligado erogó por concepto de comunicación social y publicidad oficial, durante febrero de 2022.2.- Solicito se me informe el monto económico que el gobierno municipal erogó por concepto de comunicación social y publicidad oficial, durante febrero de 2023.3.- Solicito se me informe el nombre de todas y cada una de las campañas realizadas, de acuerdo con el Programa Anual de Comunicación Social, con base en los lineamientos de Comunicación Social con los que cuente este sujeto obligado, y la "Ley General de Comunicación Social", durante febrero de 2022.4.- Solicito se me informe el nombre de todas y cada una de las campañas realizadas, de acuerdo con el Programa Anual de Comunicación Social, con base en los lineamientos de Comunicación Social con los que cuente este sujeto obligado, y la "Ley General de Comunicación Social", durante febrero de 2023.5.- Solicito el nombre de todos y cada uno de los medios de comunicación social donde fueron difundidas todas y cada una de esas campañas, de acuerdo con el Programa Anual de Comunicación Social, con base en los lineamientos de Comunicación Social con los que cuente este sujeto obligado, y la "Ley General de Comunicación Social", especificando cuáles son de televisión, radio, medios impresos, medios digitales y/o Internet, así como otros donde haya sido realizada la difusión, durante febrero de 2022.6.- Solicito el nombre de todos y cada uno de los medios de comunicación social donde fueron difundidas todas y cada una de esas campañas, de acuerdo con el Programa Anual de Comunicación Social, con base en los lineamientos de Comunicación Social con los que cuente este sujeto obligado, y la "Ley General de Comunicación Social", especificando cuáles son de televisión, radio, medios impresos, medios digitales y/o Internet, así como otros donde haya sido realizada la difusión, durante febrero de 2023.7.- El nombre de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.8.- El puesto, sueldo y nombre de la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.		Proceso
---	-----------------	---	--	---------

9	220459423000031	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Solicito se me informe el monto económico que este sujeto obligado erogó por concepto de comunicación social y publicidad oficial, durante enero de 2022.2.- Solicito se me informe el monto económico que el gobierno municipal erogó por concepto de comunicación social y publicidad oficial, durante enero de 2023.3.- Solicito se me informe el nombre de todas y cada una de las campañas realizadas, de acuerdo con el Programa Anual de Comunicación Social, con base en los lineamientos de Comunicación Social con los que cuente este sujeto obligado, y la “Ley General de Comunicación Social”, durante enero de 2022.4.- Solicito se me informe el nombre de todas y cada una de las campañas realizadas, de acuerdo con el Programa Anual de Comunicación Social, con base en los lineamientos de Comunicación Social con los que cuente este sujeto obligado, y la “Ley General de Comunicación Social”, durante enero de 2023.5.- Solicito el nombre de todos y cada uno de los medios de comunicación social donde fueron difundidas todas y cada una de esas campañas, de acuerdo con el Programa Anual de Comunicación Social, con base en los lineamientos de Comunicación Social con los que cuente este sujeto obligado, y la “Ley General de Comunicación Social”, especificando cuáles son de televisión, radio, medios impresos, medios digitales y/o Internet, así como otros donde haya sido realizada la difusión, durante enero de 2022.6.- Solicito el nombre de todos y cada uno de los medios de comunicación social donde fueron difundidas todas y cada una de esas campañas, de acuerdo con el Programa Anual de Comunicación Social, con base en los lineamientos de Comunicación Social con los que cuente este sujeto obligado, y la “Ley General de Comunicación Social”, especificando cuáles son de televisión, radio, medios impresos, medios digitales y/o Internet, así como otros donde haya sido realizada la difusión, durante enero de 2023.7.- El nombre de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.8.- El puesto, sueldo y nombre de la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.		Proceso
---	-----------------	---	--	---------

10	220459423000032	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Solicito se me proporcionen copias de todas y cada una de las facturas pagadas por comunicación social y publicidad oficial, durante enero de 2023.2.- El nombre de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.3.- El puesto, sueldo y nombre de la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.	Proceso
11	220459423000033	<p>De acuerdo con el artículo sexto constitucional, que garantiza mi Derecho a Saber, solicito la siguiente información pública:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Solicito se me proporcionen copias de todas y cada una de las facturas pagadas por comunicación social y publicidad oficial, durante febrero de 2023.2.- El nombre de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.3.- El puesto, sueldo y nombre de la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que: a) recibieron mi solicitud de información; b) le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información; c) tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.	Proceso

12	220459423000034	<p>Por este medio se solicita lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades/estrategias/iniciativas utilizadas para mejorar el estado emocional de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por la Covid-19. 2. ¿A partir de qué año se han implementado las actividades/estrategias/iniciativas para mejorar el estado emocional de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por la Covid-19? 3. ¿Existe algún documento institucional de directrices o plan de actividades para mejorar el estado emocional de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por la Covid-19? 4. Documento institucional de directrices o plan de actividades para mejorar el estado emocional de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por la Covid-19 5. ¿Existen estudios institucionales sobre la valoración del estado emocional de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por la Covid-19? 6. Documentos de estudios institucionales sobre la valoración del estado emocional de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por la Covid-19. 		Proceso
13	220459423000036	<p>Por este medio se solicita lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe documento institucional de directrices, modelo, reglamento o proceso que detalle cómo debe ser la tutoría académica para alumnos de licenciatura? 2. ¿En qué año se elaboró el último (vigente) documento institucional de directrices, modelo, reglamento o proceso que detalla cómo debe ser la tutoría académica para alumnos de licenciatura? 3. Documento institucional de directrices, modelo, reglamento o proceso que detalla cómo debe ser la tutoría académica para alumnos de licenciatura y que se utiliza actualmente. 		Proceso

14	220459423000037	<p>Por este medio solicito que las siguientes preguntas sean de un periodo de tal fecha 2015 a la fecha de la presente solicitud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mencione la denominación de su oficina jurídica 2. Nombre del encargado del área jurídica 3. Proporción de página web y organigrama institucional. 4. ¿Cuántos juicios llevan por cada materia en los despachos externos? 5. ¿Cuántos abogados y abogadas trabajan en esta oficina, dividida por áreas, coordinaciones y direcciones? 6. ¿Cuántos despachos externos han contratado para la atención de los asuntos jurídicos en versión pública? Solicito Copia de los convenios o contratos 7. ¿Cuáles y cuántos son los juicios que llevan en materia interna? 8. Mencione ¿Cuántos juicios se han llevado a cabo en contra de la administración pública y estatal? Anexar expediente 9. ¿Cuántos juicios de amparo han realizado en contra de alguna autoridad federal, estatal y municipal? Anexar número de juicio y expediente. 	Específicamente del área jurídica	Proceso
15	220459423000038	<p>Por este medio solicito que las siguientes preguntas sean de un periodo de tal fecha 2015 a la fecha de la presente solicitud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Sentencias en versión públicas de Universidad contra Estado, favor de proporcionar Número de juicio y juzgado en el que se llevó a cabo la litis 2.Sentencias en versión públicas de Estado contra Universidad, favor de proporcionar Número de juicio y juzgado en el que se llevó a cabo la litis 	Expedientes de las sentencias solicitadas	Proceso

16	220459423000039	<p>Por este medio se solicita lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades/estrategias/iniciativas utilizadas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por el estudio a distancia por la Covid-19 2. ¿A partir de qué año se han implementado las Actividades/estrategias/iniciativas utilizadas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por el estudio a distancia por la Covid-19? 3. ¿Existe algún documento institucional de directrices o plan de Actividades/estrategias/iniciativas utilizadas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por el estudio a distancia por la Covid-19? 4. Documento institucional de Actividades/estrategias/iniciativas utilizadas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por el estudio a distancia por la Covid-19 5. ¿Existen estudios institucionales sobre las afectaciones de aprendizajes en estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por el estudio a distancia por la Covid-19? 6. Documentos de estudios institucionales sobre las afectaciones de aprendizajes en estudiantes de licenciatura producto de las posibles afectaciones provocadas por el estudio a distancia por la Covid-19. 		Proceso
17	220459423000040	<p>EL MONTO DE LA PENSION MAS ALTA QUE HAN PAGADO A UN TRABAJADOR Y LA MAS BAJA ESPECIFICANDO SI ES DOCENTE O ADMINISTRATIVO. APORTACION DE LA UNIVERSIDAD Y DE LOS TRABAJADORES AL FONDO DE PENSIONES. EDAD DE JUBILACIONES Y LAS CODICIONES PARA JUBILARSE. REFORMAS DE LA LEY DE PENCIONES APARTIR DEL 2001. FIDEICOMISO Y CUANTO ES EL MONTO QUE SE TIENE PARA EL FONDO DE PENSIONES. CAPITALIZACION DEL FONDO DE PENSIONES. 2017 AL 2022 AÑOS DE ESTUDIO DE SU UNIVERSIDAD EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO EXISTE ALGUNA CLAUSULA QUE INDIQUE INCREMENTO DE SALARIO AL JUBILARSE? COMO ESTA CONSTITUIDO EL REGLAMENTO O FIDEICOMISO DEL FONDO DE PENSIONES EN SU UNIVERSIDAD</p>	SISTEMA DEL FONDO DE PENSIONES EN SU UNIVERSIDAD	Proceso

18	220459423000041	tienen página de internet		Proceso
19	220459423000042	<p>ADJUNTO (Solicito la versión pública del “Plan de Desarrollo Humano y Tecnológico sostenible para la zona minera de mercurio de Querétaro 2015-2030”.</p> <p>*Dicha información es solicitada en versión pública)</p>	<p>En este documento https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/229177/1600_UNEP_INECC_UAQ_MinamataGe_nero_Dra._Hilda_Romero.pdf se cita la fuente: UAQ – UASLP (2016). Plan de desarrollo humano y tecnológico, sostenible, para la zona productora de mercurio del estado de Querétaro. Universidad Autónoma de Querétaro - Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Documento Institucional.</p>	Proceso
20	220459423000043	Solicito cualquier factura y /o recibo de pago de la fiesta realizada en el Hotel Camelinas por el Día del Odontólogo organizada por la Facultad de Medicina.		Proceso
21	220459423000044	Solicito la versión pública del expediente de la investigación respecto a los docentes Alma Velázquez y Carlos Garfías	Los docentes están adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración.	Proceso

Nota: El texto descrito en la tabla es texto copiado tal cual es de la solicitud, lo hizo que el ciudadano solicita al momento de realizar la solicitud de acceso a la información

Resolución: El Comité de Transparencia revisa y aprueba el procedimiento para responder al ciudadano de acuerdo a la citada Ley.

1. Se informa al Comité de Transparencia el listado de solicitudes de acceso a la información donde se requiere verificar para realizar las versiones públicas de los documentos de acuerdo a lo requerido por las solicitudes de acceso a la información.

SEGUNDO. - En esta tabla se presenta una solicitud de acceso a la información, donde se requieren las versiones públicas de documentos que resguarda el área de la Universidad Autónoma de Querétaro. En la que se requiere lo siguiente:

No.	FOLIO	OFICIO ENVIADO	OFICIO RESPUESTA	DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES
1	220459423000024	Of/078/UIPE-UAQ/2023	NO. OF. FDD/023/2023-1	Datos identificativos académicos que hacen referencia a su trayectoria educativa (expediente, nombre, calificaciones), número de teléfono personal, correo, firma
2	220459423000025	Of/079/UIPE-UAQ/2023	DFM/GZLL/102/23	Datos identificativos académicos que hacen referencia a su trayectoria educativa (expediente, nombre)
3	220459423000026	Of/080/UIPE-UAQ/2023	DFM/GZLL/105/23	Datos académicos que hacen referencia a su trayectoria educativa (expediente, nombre, calificaciones), número de teléfono personal, correo, firma
4	220459423000038	Of/094/UIPE-UAQ/2023	Of.1247/2023/OAG. Folio. 433/2023	Datos identificativos: El nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), INE; Datos laborales: Documentos de reclutamiento y selección, referencias personales,

5	220459423000044	Of/099/UIPE-UAQ/2023	Of. 1130/2023/OAG	Datos identificativos: El nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), INE; Datos laborales: Documentos de reclutamiento y selección, referencias personales,
---	-----------------	----------------------	-------------------	---

En el análisis de la información contenida en la documentación de respuesta emitida por área por el área correspondiente se solicita al Comité de Transparencia la autorización para solicitar prórrogas en caso de que lo requieran las áreas y/o la Unidad de Información Pública y enlace para la elaboración de las versiones públicas.

Una vez analizada la clasificación de la información solicitada por la Unidad de Información Pública y Enlace y dar el tratamiento correcto a la protección de datos se acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; artículos 2 fracción II y III, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en cada una de las respuestas descritas.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que dé respuesta al solicitante en términos del artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Asimismo, póngase a disposición del solicitante la versión pública en la modalidad requerida.

CUARTO. En cuanto a la ampliación de plazo de respuesta. En primer lugar, se procedió al análisis de la ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificadas en la tabla que abajo se describe, recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, así como se instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que se soliciten las prórrogas necesarias de acuerdo a las solicitudes de prórroga de las áreas correspondientes.

No.	FOLIO	PRÓRROGA	OFICIO DE PRÓRROGA
1	220459423000024	SÍ	NO. OF. FDD/023/2023-1
2	220459423000025	No	DFM/GZLL/102/23
3	220459423000026	No	DFM/GZLL/105/23
4	220459423000038	SÍ	Of.1247/2023/OAG. Folio. 433/2023
5	220459423000044	No	Of. 1130/2023/OAG

V.- ASUNTOS GENERALES

1. Se informa al Comité de Transparencia del periodo vacacional del 03 al 14 de abril de 2023 y tener en cuenta los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información.
2. El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Información Pública y Enlace para que se notifique al INFOQRO sobre el periodo vacacional de la Universidad Autónoma de Querétaro para extender el plazo de respuesta para los recursos de revisión que se generen, carga de formatos en las Obligaciones de Transparencia para el primer trimestre y de las solicitudes que se han generado, se generen durante ese periodo vacacional a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
3. No hay más asuntos que someter a discusión o a tratar-----

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Presidente: M. en I. María Luisa Nieves Medrano _____

Secretario: M. S. I. Anna Erika Rodríguez Aguilera _____

Vocal: L. A. Lourdes Morales Soto _____

Vocal: C. P. Guadalupe del Carmen Molinero González _____

Vocal: L. C. C. José Juan Trejo Vega _____

Invitado: M. en A. P. José Alejandro Ramírez Reséndiz _____

Invitada: M. S. I. Sandra Arteaga Ríos _____